

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997, los alcances de la Resolución N° 493/96 referente a las contrataciones de los señores Fernando BERNACHEA, Marcelo Omar CALAMANTE y Raúl Luis HERRERA con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento de los edificios -ex BANADE- sitios en la calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja de la ciudad de Corrientes, en la calle Chiclana N° 402 de la ciudad de Bahía Blanca y en la ciudad de Catamarca, respectivamente.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO DUHALDE
PRESIDENTE
Corte Suprema de Justicia de la Nación

MAR